FEDERACION NACIONAL
REMO
Y CANOTAJE
GUATEMALA C. A.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

De conformidad al artículo 10 numeral 19 de la de la ley de libre de Acceso a la Información Pública, en relación a los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Se informa que en el mes de **AGOSTO** de 2020 la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, no cuenta con contratos de arrendamiento de equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Heidi Rossi
Encargada de la Unidad de Libre Acceso

Licda. Ingrid Liliana Soto Ramírez
GERENTE ADMINISTRATIVA
FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE
DE GUATEMALA

Vo. Bo. Licda. Ingrid Soto Ramírez
Gerente Administrativa

feremoguatemala@gmail.com

+502 2334-8458

https://www.remoycanotajegt.com